



Cámara de Diputados aprobó reforma que garantiza acceso de las mujeres a servicios de transporte digno y seguro

Boletín No. 6467

- El dictamen modifica la Ley del Instituto Nacional de las Mujeres
- Se avaló por 442 votos y se envió al Senado de la República

Por unanimidad de 442 votos, la Cámara de Diputados aprobó reformar la Ley del Instituto Nacional de las Mujeres, con el propósito de facultar al Inmujeres para que implemente acciones de movilidad que garanticen el acceso a servicios de transportes dignos y seguros.

El dictamen, que adiciona una fracción XXV al artículo 7 del citado ordenamiento legal, se envió al Senado. Establece que el Instituto gestionará, a través de mecanismos e instrumentos de coordinación, cooperación intergubernamental, interinstitucional e intersectorial, programas y acciones para la movilidad.

Expone que es oportuno facultar al Inmujeres, a nivel legal, para que pueda firmar los convenios correspondientes, a fin de que los estados y municipios se obliguen a observar cualquier acción o lineamiento emitido para tal objetivo y que éstos sean publicados en el Diario Oficial de la Federación.

La diputada Noemí Salazar López (Morena) afirmó que la mujer merece caminar por las calles segura y sin miedo. Agregó que debido a la doble o triple jornada de trabajo “somos quienes pasamos más tiempo en el transporte público”.

Ante ello, comentó que las calles no están hechas para las mujeres, pues las construyeron hombres; por ello, es indispensable erradicar esta situación. En las calles y el transporte público se debe considerar la perspectiva de género, la inclusión e igualdad en cuanto a infraestructura y seguridad.

Dijo que es necesaria una gestión efectiva de la movilidad, a través de mecanismos de coordinación y cooperación intergubernamental e interinstitucional para diseñar e implementar políticas y programas que aborden las necesidades específicas de las mujeres.



Puntualizó que es indispensable un enfoque intersectorial que promueva secciones integrales para que las mujeres puedan moverse seguras. Agregó que es fundamental que la mujer se involucre en la toma de decisiones relacionadas con la movilidad.

